

ACUERDO N° 3949

ANEXO 3: DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CON RELACION AL CALCULO DE RECURSOS Y FINANCIAMIENTO ACUMULADO AL FIN DEL TRIMESTRE E INGRESADO EN EL TRIMESTRE

REPARTICIÓN / ORGANISMO: MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN	NOMENCLADOR: 60204
EJERCICIO: 2018	1 2 3 4 TRIMESTRE: <input checked="" type="text"/>

PARTIDAS	CREDITO AUTORIZADO ORIGINAL	MODIFICACIONES ACUMULADAS AL FIN DE CADA TRIMESTRE PARTIDAS		CALCULO DEFINITIVO	INGRESADO ACUMULADO FIN DE TRIMESTRE	DIFERENCIA	INGRESADO EN EL TRIMESTRE
		AUMENTOS	DISMINUCIONES				
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(2)+(3)-(4)	(6)	(7)=(5)-(6)	(8)
511 Rec. Ctes. de Origen Provincial	\$ 994.089.326,25	\$ 104.425.155,43	\$ 0,00	\$ 1.098.514.481,68	\$ 1.073.162.568,13	\$ 25.351.913,55	\$ 317.507.587,30
512 Rec. Ctes. de Origen Nacional	\$ 737.604.046,75	\$ 29.807.763,98	\$ 0,00	\$ 767.411.810,73	\$ 767.307.973,18	\$ 103.837,55	\$ 227.165.749,70
513 Rec. Ctes. de Jurisd. Municipal	\$ 555.042.000,00	\$ 229.760.575,47	\$ 0,00	\$ 784.802.575,47	\$ 797.751.878,49	-\$ 12.949.303,02	\$ 266.048.743,08
521 Venta de Bienes de Uso	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
522 Reembolso Obras Publicas	\$ 4.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.000.000,00	\$ 628.209,66	\$ 3.371.790,34	\$ 105.828,76
523 Reembolso de Préstamos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
524 Otros Rec de Cap de Orig Prov	\$ 0,00	\$ 101.573.717,37	\$ 0,00	\$ 101.573.717,37	\$ 42.063.454,11	\$ 59.510.263,26	\$ 5.387.814,27
526 Otros Rec de Capital de Orig Nac	\$ 48.700.000,00	\$ 291.090.337,76	\$ 0,00	\$ 339.790.337,76	\$ 129.899.164,54	\$ 209.891.173,22	\$ 93.232.656,47
57110 Uso del Crédito a largo plazo	\$ 0,00	\$ 29.375.857,92	\$ 0,00	\$ 29.375.857,92	\$ 22.391.571,99	\$ 6.984.285,93	\$ 0,00
57120 Uso del Crédito a corto plazo	\$ 0,00	\$ 53.000.000,00	\$ 0,00	\$ 53.000.000,00	\$ 0,00	\$ 53.000.000,00	\$ 0,00
572 Aportes no Reintegrables	\$ 7.711.294,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.711.294,00	\$ 10.289.105,02	-\$ 2.577.811,02	\$ 4.238.234,04
Aportes Reintegrables	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
574 Remanente del Ejercicio Ant	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Adelanto a Proveed y Contratistas	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
999 TOTALES	\$ 2.347.146.667,00	\$ 839.033.407,93	\$ 0,00	\$ 3.186.180.074,93	\$ 2.843.493.925,12	\$ 342.686.149,81	\$ 913.686.613,62

(1) PARTIDAS: debe presentarse el Estado teniendo en cuenta la clasificación de los Recursos y el Financiamiento a nivel de Partida Principal. Totalizado según Nomenclatura Presupuestaria.

(2) CALCULO ORIGINAL: es el que surge del Presupuesto Original.

(3 y 4) MODIFICACIONES: al Presupuesto Original, acumulado por partida presupuestaria y su importe correspondiente. Esta información deberá acompañarse en soporte informático con el detalle de cada una de las normas legales que autorizaron las modificaciones presupuestarias de las columnas (3) y (4). Este detalle se brinda en el Anexo 30.

(5) CALCULO DEFINITIVO: es el resultado de la sumatoria de las columnas anteriores.

(6) INGRESADO ACUMULADO AL FIN DE CADA TRIMESTRE: en los términos del Art. 25 de la Ley N° 3799 y modif.

(7) DIFERENCIA: Resulta de la comparación entre el Calculado Definitivo y la suma efectivamente ingresada por cada concepto (5-6).

(8) INGRESADO EN EL TRIMESTRE: se expondrá el ingreso de Recursos del Trimestre a que se refiere la información en los términos del Art. 25 de la Ley N° 3799 y modif.

LOS DATOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE CUADRO HAN SIDO EXTRAÍDOS DE LOS REGISTROS CONTABLES al 29/12/18.

Cont.HUGO R.LUCERO

Sub-Director de Finanzas

Secretaría de Hacienda

Municipalidad de Guaymallén